

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35929
Nombre	Contabilidad Financiera I
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1315 - Grado en Finanzas y Contabilidad	Facultad de Economía	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1315 - Grado en Finanzas y Contabilidad	2 - Empresa	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
MONTAGUD MASCARELL, MARIA DOLORES	44 - Contabilidad

RESUMEN

CONTABILIDAD FINANCIERA I es una asignatura que forma parte del módulo de FORMACIÓN BÁSICA del primer curso del grado en FINANZAS Y CONTABILIDAD, que se imparte en el segundo semestre. Se estudia también como formación básica, en los grados en ECONOMÍA, y en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.

El objetivo fundamental de esta asignatura es iniciar al estudiante en aspectos fundamentales de la materia contable, con la finalidad de consolidar una formación básica que les permita, en cursos posteriores, abordar las asignaturas que componen el Módulo de contabilidad: CONTABILIDAD FINANCIERA, CONTABILIDAD DE GESTIÓN, ANÁLISIS y CONSOLIDACIÓN CONTABLE, CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO y AUDITORÍA.

Alcanzar los objetivos previstos en el estudio de la CONTABILIDAD FINANCIERA I y en el resto de asignaturas del Módulo de Contabilidad permitirá a los estudiantes diseñar, implantar, analizar y verificar el sistema de información de una empresa y contribuir a que obtengan los conocimientos y las competencias necesarias en Contabilidad, para ejercer la actividad profesional propia de un graduado en Finanzas y Contabilidad.



En esta asignatura abordaremos, entre otros aspectos: el análisis de la riqueza y de la renta de las unidades económicas, conocimientos básicos sobre la información económico-financiera de la empresa, el ciclo de explotación y generación de renta, el método contable, los principios de reconocimiento y valoración de elementos patrimoniales, la elaboración y presentación de los estados financieros básicos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Sin requisitos previos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1315 - Grado en Finanzas y Contabilidad

- Conocer el método contable y los conceptos de renta y patrimonio, así como los elementos que lo integran.
- Conocer los principios de valoración, registro y comunicación de la información contable.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Los resultados de aprendizaje de la asignatura son:

- Conocer diversas fuentes de información empresarial y ser capaz de identificar la información relevante y de aplicarla correctamente.
- Adquirir conocimientos básicos sobre la información económico-financiera de la empresa, ciclo de explotación y generación de renta.
- Suministrar información financiera objetiva, periódica, verificable, relevante y oportuna a la dirección de la empresa.
- Analizar y aplicar los principios de contabilidad generalmente aceptados así como las normas reguladoras para la elaboración de información contable.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



1. ACTIVIDAD ECONÓMICA E INFORMACIÓN CONTABLE

- 1.1.- Actividad económica y circulación de valores.
- 1.2.- Recursos productivos y financiación. Riqueza, renta y patrimonio.
- 1.3.- Usuarios de la información contable. División de la contabilidad.
- 1.4.- Requisitos de la información contable.
- 1.5.- Estados financieros y elementos que los componen.

2. ANALISIS DE LAS TRANSACCIONES ECONÓMICAS Y EL MÉTODO CONTABLE

- 2.1.- Reconocimiento y valoración de las transacciones económicas. Los hechos contables.
- 2.2.- El método contable.
 - 2.2.1. El principio de la dualidad y la partida doble.
 - 2.2.2. La cuenta como instrumento de representación contable.
 - 2.2.3. Contabilización de las operaciones: el asiento contable.
- 2.3.- Libros de contabilidad: tipos y contenido.

3. EL CICLO CONTABLE

- 3.1.- Concepto de ejercicio económico y ciclo contable
- 3.2.- Fases del ciclo contable.
 - 3.2.1. Apertura de los libros de contabilidad
 - 3.2.2. Registro de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico y confección de los balances de comprobación periódicos
 - 3.2.3. Operaciones de regularización:
 - a) Reclasificación de partidas
 - b) Operaciones no contabilizadas
 - c) Regularización de cuentas especulativas
 - d) Periodificación de ingresos y gastos
 - e) Correcciones valorativas
 - 3.2.4. Contabilización del resultados del ejercicio
 - 3.2.5. Cierre de la contabilidad
- 3.3.- Elaboración de los Estados Financieros

4. LA NORMALIZACIÓN CONTABLE EN ESPAÑA

- 4.1.- La necesidad de normalizar las prácticas contables: el establecimiento de un marco conceptual para la contabilidad.
- 4.2.- Normas contables en España. El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC): Plan General de Contabilidad (PGC) y Resoluciones.



4.3.- Estudio del Plan General de Contabilidad.

4.3.1. Estructura del PGC

4.3.2. Marco conceptual de la Contabilidad.

4.3.3. Normas de registro y valoración.

4.3.4. Cuentas Anuales: normas de elaboración y modelos de presentación.

4.3.5. El cuadro de cuentas.

4.3.6. Definiciones y relaciones contables.

5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES

5.1.- Existencias.

5.1.1. Concepto y clasificación de las existencias.

5.1.2. Valoración de las entradas y salidas de existencias.

5.1.3. Procedimiento de registro contable de desdoblamiento en compras y ventas (o inventario periódico).

5.1.4. Deterioro de valor de las existencias.

5.1.5. El IVA en las operaciones de compra y venta

5.2.- Deudores y acreedores por operaciones comerciales.

5.2.1. Los deudores de la explotación: concepto y clases

5.2.2. El registro contable de los deudores y acreedores comerciales

5.2.3. Gestión de créditos y débitos derivados de operaciones comerciales: de factoring, confirming, pagarés y letra de cambio

5.2.4. El deterioro de valor de los deudores comerciales

5.2.5. Cuentas de personal y con las Administraciones Públicas

5.3.- Tesorería y Cuentas financieras

5.3.1. Tesorería

5.3.2. Inversiones financieras a corto plazo

5.3.3. Deudas financieras a corto plazo

6. ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES Y EL PATRIMONIO NETO

6.1.- El activo no corriente. Concepto y componentes.

6.2.- El Inmovilizado material.

6.2.1. Concepto, valoración inicial y registro contable.

6.2.2. Valoración posterior: amortización y deterioro del valor.

6.2.3. Métodos de amortización.

6.2.4. Reparación, mantenimiento y piezas de recambio.

6.2.5. Renovación, ampliación y mejora.

6.3.- El Inmovilizado Intangible. Concepto y Valoración.

6.4.- Activos financieros no corrientes. Concepto, características y clasificación.



6.5.- El pasivo no corriente. Concepto y componentes.

6.5.1. Los pasivos financieros. Concepto, características y clasificación.

6.6.- El Patrimonio neto. Concepto y componentes.

6.6.1. El capital social.

6.6.2. Las reservas, los dividendos y el resultado del ejercicio.

7. LAS CUENTAS ANUALES

7.1.- Concepto, componentes y modalidades

7.2.- El Balance de Situación

7.3.- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias

7.4.- Memoria

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Prácticas en aula	30,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	2,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	5,00	0
Estudio y trabajo autónomo	25,00	0
Lecturas de material complementario	3,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	15,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de Introducción a la Contabilidad se utilizarán distintos métodos didácticos al objeto de que el/la estudiante adquiera las competencias detalladas anteriormente.

Los métodos docentes a utilizar tanto en las clases de teoría como en las de prácticas y otras actividades complementarias las presentamos clasificadas en los siguientes apartados:



1.- Metodologías para “aprender de otros”.

En algunas clases teóricas se utilizará el modelo de “lección magistral”, dado que ofrece al profesor la posibilidad de incidir en lo más importante, dominar el tema de exposición y presentar una determinada forma de trabajar y estudiar la asignatura.

También se usará el modelo de “lección magistral participativa” tanto en teoría como en prácticas a efectos de fomentar la comunicación entre estudiantes y entre estudiantes y profesor/a. A estos efectos, los/las estudiantes, organizados en grupo pueden preparar parte del programa y exponerlo a sus compañeros/as en clase.

Se realizarán conferencias por profesionales expertos en la materia.

Las tutorías grupales se desarrollarán a efectos de dirigir trabajos, resolver problemas, estudiar soluciones a los mismos, etc.

2.- Metodologías para “aprender sólo”

El estudio individual y el fomento del aprendizaje para toda la vida debe realizarse diseñando actividades orientadas al aprendizaje. Todas estas actividades deben desarrollarlas los/las estudiantes y han de ser evaluables por el profesor. Así se proponen la elaboración de guías para el estudio de la asignatura, el desarrollo de mapas conceptuales, los test autoevaluables a través de aula virtual, los ejercicios de trabajo personal propuestos, etc.

EVALUACIÓN

La evaluación de los contenidos y competencias a alcanzar propios de esta asignatura se realizará, en las dos convocatorias, de la siguiente forma:

1. Una prueba de síntesis (examen escrito), que constará tanto de preguntas teóricas como de problemas. El valor de la prueba de síntesis será el 80% de la nota final. En consecuencia, el alumno que no se haya acogido a la evaluación continua podrá tener como nota máxima la de la prueba de síntesis. Para aprobar la asignatura se deberá superar la prueba de síntesis.
2. La evaluación continua del/la alumno/a, representará un 20% de la nota final de la asignatura y estará basada en la participación e implicación del mismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta evaluación se realizará de la siguiente forma:

_ Se realizaran dos pruebas de evaluación teórico-prácticas a lo largo del semestre cuya valoración es de 1 punto cada una.



Las actividades de evaluación continua tienen la consideración de no recuperables.

La nota mínima para superar la asignatura será de 5 puntos en el cómputo global ponderado. Para poder sumar la nota de evaluación continua es imprescindible haber obtenido al menos un 5 sobre 10 en la prueba de síntesis. En caso de suspender la prueba de síntesis, la evaluación continua se incorporará a la nota hasta un máximo de 4,5 como calificación final

En la primera convocatoria la calificación final en caso de No Presentado a la prueba de síntesis será la nota obtenida en la evaluación continua.

En segunda convocatoria, en caso de No Presentado a la prueba de síntesis, la calificación final será No Presentado.

REFERENCIAS

Básicas

- - MONTAGUD MASCARELL, M^a DOLORES (COORD.2012): Introducción a la Contabilidad Financiera. PUV. Colección, Laboratorios de Materiales.
- - MONTESINOS JULVE, V., Coord. (2010). Fundamentos de Contabilidad Financiera. Pirámide.
- - SERRA SALVADOR, V.; B. GINER INCHAUSTI y E. VILAR (2010): Sistemas Contables de Información Financiera. Tirant Lo Blanch.

Complementarias

- AMADOR FERNÁNDEZ, S. y ROMANO APARICIO, J. (2007): Manual del Nuevo Plan General Contable. Centro de Estudios Financieros. <http://www.contabilidad.tk/>.
- GALLEGO DIEZ, E. y M. VARA y VARA (2008): Manual Práctico de Contabilidad Financiera. Pirámide.
- OMEÑACA GARCÍA, J. (2008): Contabilidad General. Deusto.
- WANDEN-BERGHE, J.L., Coord. (2008): Contabilidad Financiera. Pirámide.
- Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea. B.O.E de 5 de julio del 2007.
- REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. B.O.E. de 20 de noviembre del 2007.
- REAL DECRETO 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios específicos para Microempresas. B.O.E. de 21 de noviembre del 2007.



- Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- - MUÑOZ ORCERA, R.; MÁRQUEZ VIGIL, J.; LAZCANO BENITO, L.(2020): Fundamentos de Contabilidad. McGrawHill